

EXPDTE. Nº: 1002/2006 - P.Ley

AUTOR: SARTOR Daniel Alberto

EXTRACTO: Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación la parcela 05-1-J-007-01A de la localidad de General Roca, destinada a satisfacer necesidades sociales de acceso a la vivienda de familias carentes de recursos y priorizando la adjudicación a sus actuales ocupantes.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

TORO CUEVAS HERNANDEZ MACHADO PERALTA ARRIAGA
LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Diciembre de 2006